

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes  
Provincia..... 3'25 > trimestre.  
Madrid y provincias. 14 > año.

## REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

**EL DEFENSOR**

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 28 DE ABRIL DE 1905.

***¡Es innegable!***

La Sastrería de moda, la que con más elegancia viste en Segovia, hallándose al alcance de todas las fortunas y para todas las clases sociales, es la de

**CRISTINO GONZALEZ****Juan Bravo, 10****Probad y os convencereis****GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID**

DIRIGIDO POR

**UN MÉDICO ESPECIALISTA**

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Frado, 22, (antes Predados, 34 y 36).—MADRID.

—(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

**VEREMOS LO QUE SE ALCANZA.**

El teniente alcalde señor Baeza en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el miércoles último, propuso se acordara dirigirse á los representantes en Cortes de la provincia á fin de que, una vez reanudadas las sesiones, interpelen al Gobierno recomendando á la vez la pronta resolución de el expediente incoado con motivo de la escandalosa malversación de consumos, importante, según liquidaciones practicadas por el Ayuntamiento, la Inspección gubernativa y el Juzgado, la cantidad de 66.000 duros un poco corridos y, la Corporación municipal, como no podía menos, acordó según se propuso, por virtud de lo cual los diputados y senadores por la provincia recibirán el encargo que suponemos habrán de cumplir, en la primera ocasión oportuna, por tratarse de algo que importa mucho al pueblo de Segovia.

Acostumbrados nosotros á que nuestras lamentaciones caigan en el olvido, sin que ello sea bastante á apartarnos del camino que nos hemos propuesto seguir hasta que se depuren

los hechos, agradecemos al señor Baeza haya recibido un acuerdo que es de suma importancia y que prueba que no es fácil olvidar, ni aún pasados cuatro años, lo que conmovió profundamente á la opinión pública al ser lanzado á ella por el alcalde que tuvo la fortuna de acabar con la sangría suelta que sufrián los fondos del municipio, por un procedimiento que no hemos de calificar aun cuando en nuestro fuero interno le tenemos perfectamente juzgado.

Tiempo há venimos persiguiendo la tramitación rápida del aludido expediente y á cuantos lo soliciten facilitaremos datos y noticias de aquello qué no hemos podido olvidar aún, ni olvidaremos, mientras no se haya llegado á solucionar una cuestión que, más ó menos tarde, ya sea por unos, ya por otros representantes de la nación, habrá de llevarse al Parlamento con el fin de que el país entero juzgue de un hecho que lleva una tramitación por lo pesada, molesta y enojosa.

Nuestras notas y nuestra convicción, lo que á raíz del suceso la denuncia del hecho se dijó por unos y otros, vivo se conserva en nuestra memoria y no ya como bandera política, como enseña de moralidad, hemos de mantener nuestro criterio en el asunto que el miércoles se trató por el Ayuntamiento, recayen-

do sobre él un acuerdo de importancia y trascendencia.

Nuestras pretensiones que unas veces de ánimos é indocumentadas se motejaron y otras se dieron al olvido, han sido por fin recogidas por un representante del pueblo de Segovia en el Municipio, y eso ya es empezar porque después de haber hecho el Ayuntamiento lo que hizo el miércoles, no es tan difícil llevar el asunto á la Representación nacional, donde se han discutido menos importantes cuestiones en medio del apasionamiento de los ánimos de los señores diputados que de ellas conocieron y se ocuparon.

Grandes desvelos costó á la Comisión nombrada por el Ayuntamiento el llegar al conocimiento de la suma malversada, el obtener la cuantía exacta de aquella, pero, en el plazo de un mes se había dado por concluso el expediente que arrojaba como cifra total de pérdidas para el Erario, la escandalosa de trescientas treinta y tres mil pesetas que, dada la angustiosa situación del Ayuntamiento, de ingresarse servirían para hacer mejoras necesarias en la higiene y en el ornato que no pueden ser atendidas en la entidad que debieran serlo.

El cometido que por el Ayuntamiento se encarga á los representantes en Cortes supone una nueva fase en el proceso de la malversación de Consumos y tenemos la seguridad de que no se considerará como anónima la solicitud que, en nombre del pueblo de Segovia, hacen sus representantes en el municipio, á los que se hallan obligados por su cargo á escuchar los latidos de la opinión y hacerse eco de los deseos de aquella, allí donde pueden hacerlo en la seguridad de ser atendidos por ser de justicia lo que han de pedir, la mayor actividad en la tramitación de un asunto, que, iniciado hace cuatro años, no lleva trazas de terminar en mucho tiempo á pesar de que, firmes en nuestro propósito, no hemos dejado un solo momento de hacer cuanto en nuestras manos estaba, para mantener viva la atención de los segovianos sobre una cuestión que nos prometemos no abandonar mientras no se resuelva de un modo definitivo.

No hemos de hacer nosotros una nueva posición de cuanto ocurrió á raíz del descubrimiento de la célebre malversación; nuestros artículos están en la memoria de los lectores y solamente nos proponemos publicarlos en folleto á fin de que en conjunto sea conocido cuanto ocurrió y pueda referirse en plenas Cortes lo que ha pasado en el municipio segoviano.

Hemos conseguido que un concejal se haga eco de nuestras escitaciones y que la corporación municipal tome un acuerdo que suponemos se ejecutará en el momento que la oca-

sión se presente; tócanos aguardar el resultado de gestiones que no son nuestras y ver si se imprime una mayor velocidad al expediente tramitado y que de seguro, por la influencia decidida de los representantes en Cortes á quienes se acude por quien tiene títulos para poderlo hacer, entrará en un nuevo periodo y se resolverá en breve plazo.

Por hoy nada hemos de añadir sino que hemos tenido una gran satisfacción al conocer el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Segovia á moción del señor Baeza y que aquella será mayor aún, cuando podamos registrar en el Diario de Sesiones la en que nuestros representantes cumplan el cometido que los confirió el más importante de los ayuntamientos de la provincia por ser el de la Capital de la misma.

Esperamos pues los acontecimientos pero sin abandonar ni mucho menos lo que para Segovia es de indiscutible interés.

**CRÓNICA*****El guapo***

Le habréis visto muchas veces pasar junto á vosotros y habréis sentido al contemplar una repugnancia irresistible, pues su tipo la produce á todos.

Su mirada alta, pero de una altivez estúpida, es en extremo provocadora y predispone ya en contra suya; sus modales se caracterizan por una afectación cursi y ridícula; su voz entre cortada y de tono despreciable indican su orgullo fundado en una ignorancia grande; y como si estos rasgos fisonómicos fueran poco para producir esa gran repugnancia que hacia él se siente, vienen á aumentarla sus vestiduras. Vedle: una gorra ó un sombrero se deja caer sobre la ceja derecha y teniendo que hacer verdaderos equilibrios para sostenerla á fin de que no caiga al suelo; la americana es corta, muy corta y estrecha para lucir así un cuerpo que parece encorsetado; el pantalón es ceñido y ancho de piernas hasta llegar á la bota que es estrecha de un modo exagerado para hacer resaltar más la bota de tacón alto, punta estrecha y en la que se vé una pequeña puntera de charol negro resaltando sobre la blancura del resto del calzado.

Al andar, tal es su afectación, que parece lo hace costándole no poco trabajo, y pasa con ese movimiento por el lado vuestro y os mira con un desprecio como si os perdonase la vida.

Es el tipo que no falta en los cafés cantantes, en las tabernas, y en todas las juergas, principalmente si hay mujeres á las que dice domina y entiende, y á las que maltrata con una cobardía que asquea, pues no hay que olvidar que *el guapo*, el tipo ese que cree todo

**Felón de EL DEFENSOR (58)****LOS DOS****AMORES DE TERESA**

POR

**Julio Mary.**

—(=)

—Que me vais á devolver, pero inmediatamente, esa flor.

—Venís de parte de la señorita Teresa á recogerla?

Os digo que me la devolváis, ó si no...

—O si no qué...

—Que os zurró lo mismo que á un perro.

Llevantó Clemente el brazo y silbó el látigo.

En el momento en que la fusta iba á cruzar la cara, la cogió Sansón, que estaba pálido como un cadáver, temblándole la mano.

Arrancó el látigo de la de Clemente con tanta facilidad como de la de un niño, y lo tiró á sus pies.

Cogiéle luego las dos muñecas con una mano, y con la otra por la cintura, y lo levantó.

tó á lo alto, teniéndole un momonto al aire encima de su cabeza.

—En donde le tiró?—se preguntó Sansón mirando á su alrededor.

Clemente hizo todo lo que pudo para conseguir que Sansón le soltase, pero no lo consiguió, y sus esfuerzos se estrellaron ante las fuerzas formidables de los músculos de su adversario.

A muy poca distancia del sitio en que ocurrió este incidente corrían las aguas del Beuvron, y Sansón dió algunos pasos para alejarse al río; mas de pronto cambió de idea, sin duda porque en él la cólera podía ser terrible en el primer momento; pero éste, aferradamente, era de poca duración.

Inspiróle compasión el estado de Clemente, que así suspendido en el aire, como en tiempos mitológicos. Ante en los brazos de Hércules, con el rostro amarrotado por la sangre que en él se agolpaba y los ojos que parecían salírse de las órbitas, tenía un aspecto bastante ridículo.

Esto mismo le pareció á Sansón, que dejándose en el suelo, le dijo con burlona sonrisa y llevando la cortesía hasta el extremo de devolverle el látigo y saludarle:

—Lo he pensado mejor, señor de Trécourt, y no quiero haceros tomar hoy un baño.

Confío en que lo sucedido hoy os servirá de lección y que no intentaréis volver á las andadas.

Separóse de Clemente, dió media vuelta sobre los talones y se alejó siguiendo su camino.

Quedóse inmóvil Clemente, echando por la boca espumarajo de rabia y adquiriendo su cara una expresión grotesca con su impotente rabia, mientras que sus ojillos grises centellearon y lanzaron miradas rencorosas á Sansón, hasta que éste se perdió de vista.

Desde aquel instante, entre los dos hermanos y Clemente no era posible averencia ninguna y debía mediar un odio á muerte, y sin embargo, los tres eran hijos de una misma madre, porque fácilmente habrás adivinado que Sansón era Santiago, y Juan Marcos, Jorge.

La misma noble y santa madre los había concebido y dado á luz, y no obstante, la voz de la sangre no hablaba en ellos y no parecía sino que los dos crímenes cometidos por Guy de Trécourt habían ahondado entre su hijo y los de Montarlot una sima infranqueable de odios y rencores.

Lo grotesco es á veces terrible, y cualesquiera que hubiese visto á Clemente de Trécourt encaminarse hacia el castillo, echando

espumarajos de rabia, con los ojos inyectados en sangre y balbuceando palabras incoherentes, amenazas y proyectos de venganza, habráse asustado.

Heredó Clemente de su padre su temperamento, y con él su carácter violento y sus odios mortales; era de los que no perdonan jamás.

V

Al llegar á Saunerie entró en el castillo, y sin detenerse se dirigió al salón, en el que encontró á Teresa muy pensativa y sentada al pie de una ventana, cuyos cristales tenían levantados los visillos y desde la que se veía el pueblecillo de Saint-Viatre.

—Prima!—dijo Clemente al entrar, y su voz estaba ronca.

Estremeciése Teresa lo mismo que quien despierta de un sueño; se volvió con mucha viveza, mas no respondió al llamamiento.

—Quisiera, Teresa, que nos explicásemos con toda claridad y por última vez. Deseo también haceros una petición.

—Adivinó cuál puede ser la explicación y á eso os diré que ni puedo ni quiero añadir una palabra más á lo que antes de ahora os manifesté. No seré jamás vuestra esposa. En



**El Veredicto**

Después de una hora el Jurado leyó el siguiente:

- 1.<sup>a</sup> Román Sanz es culpable de haber disparado la noche del 26 de Junio de 1903 dos tiros a don Maximino Bernal uno de los cuales le causó la muerte? — Si.
- 2.<sup>a</sup> Entre las familias de ambos existían antiguas enemistades? — Si.
- 3.<sup>a</sup> El Román era entonces menor de 18 años? — Si.
- 4.<sup>a</sup> Disparó contra el Maximino cuando este no podía defenderse por estar encendiendo un cigarrillo? — Si.
- 5.<sup>a</sup> Concibió y preparó Román la ejecución del hecho días antes de realizarla? — Sí.
- 6.<sup>a</sup> Buscó para ello de propósito la hora de la noche? — Si.
- 7.<sup>a</sup> Bernal al encontrarse con el Román le acometió agarrándole del cuello para estrangularle? — No.
- 8.<sup>a</sup> Tuvo entonces Román para que su vida no peligrara, necesidad de disparar contra Maximino? — No.
- 9.<sup>a</sup> Provocó Román la agresión de Maximino? — Si.
- 10.<sup>a</sup> Quiso Maximino ahogar a Román cogiéndole por el cuello? — No.
- 11.<sup>a</sup> Dijo Maximino a Román al encontrárselo en la puerta: padres? — No.
- 12.<sup>a</sup> Al verse Román cogido por el cuello, se arrebató é hirió al Maximino? — No.

En el público causó penosa impresión.

**EL DÍA DE HOY****LA SENTENCIA**

Constituido á las doce y cuarenta el Tribunal se dirigió á la sentencia dictada en conformidad con el veredicto dado ayer en la causa seguida contra Román Sanz Bernal, condenando á este á 17 años 4 meses y un día de reclusión mayor, accesores el quinto de las costas procesales y á 2,500 pesetas en el concepto de indemnización á Eulogio Bernal, hermano del interficto Maximino.

En el lugar de la acusación estaba hoy el abogado don Paulino Gómez, en sustitución del señor Camo.

**Sección de noticias.**

En el Gobierno Civil se ha recibido el siguiente telegrama:

A las 16 y 30 de hoy llegó á esta Corte S. M. el Rey, de regreso de las provincias de Extremadura y Ciudad Real donde ha sido objeto de las más calorosas y entusiastas oraciones.

En la estación le aguardaban la familia real, el gobierno, las autoridades y numeroso público que también llenaba las calles del tránsito y saludó á S. M. con señaladas muestras de cariño y respeto.

Esta mañana ha visitado al señor Alcalde el Presidente del Ateneo señor Cáceres para manifestarle que al Excelentísimo Ayuntamiento se le ha nombrado socio protector de dicho centro y otros asuntos de interés relacionados con el mismo.

**Juzgado Municipal**

Se ha registrado el nacimiento de José Vigil de Lucas, y la defunción de Josefa Mateos Armañones.

Mañana y hora de las siete y media de la misma, se efectuara el matrimonio de Miguel Fuster Casado, de 22 años de edad, con Feliciana Valle Asenjo, de 30 ambas solteros, en la Iglesia de San Miguel.

Cantidades suscriptas para el Monumento de Alfonso XII:

— Ayuntamiento de Marazoleja, 5 pesetas.

— Ayuntamiento de Juevos de Riomoros, 10.

— Vecinos de dicho pueblo, 495.

— Ayuntamiento de Aldehuela del Codonal, 6.

— Véscos de Arroyo de Cuéllar, 465.

— Ayuntamiento de Pedraza, 10.

— Ayuntamiento de Carbónero el Mayor, 10.

— Ayuntamiento de Linares, 5.

— Ayuntamiento de Navas de San Antonio, 10.

— Ayuntamiento de Lebajo, 6.

— Ayuntamiento de Áñez, 550.

— Vecinos del mismo, 450.

— Ayuntamiento de Cudorniz, 8.

— Ayuntamiento de Escalona, 10.

— Ayuntamiento de San Cristóbal de la Vega, 10.

— Ayuntamiento de Rapariegos, 10-65.

— Ayuntamiento de Bocayillas, 10.

— Ayuntamiento de Mata de Cuéllar, 5.

**Agrupación Socialista**

El dia 1.<sup>a</sup> de Mayo, la agrupación Socialista, celebrará un mitin, en el que se inauguraría la bandera de la Asociación y pronunciarán discursos oradores madrileños.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Aguilafuente y buen amigo nuestro don Luciano Santamaría.

**Un capricho**

Sigue llamando mucho la atención una preciosísima muñeca de movimiento que en el escaparate de la elegante y confortable pastelería, "La Delicia" se exhibía. Su dueño nos invitó galantemente a entrar en su establecimiento para que pudieramos contemplar de cerca tan lindo juguete, cuya base guarda una cajita de música, a cuyos acordes, la muñeca se mueve y aparentando leer, inclina la cabecita y coloca á la altura de los ojos unos diminutos impermeables.

Juguete tan original le ha adquirido el señor Fernández (D. J. M.) con objeto de rifarle gratuitamente entre sus numeroso parroquianos, a quienes entregará una papeleta numerada, por cada una peseta de consumo que hagan en su establecimiento.

Nuestro buen amigo el alcalde accidental de Prádena, don Antonio Sanz nos manifiesta en atenta carta que no es cierto haya aparecido la epidemia variólica en el caserío linear de aquél pueblo, como sin duda por error de copia ó de transmisión, se dijo en el número de *EL DEFENSOR* del miércoles último.

Tenemos el gusto de rectificar la noticia alegrándose no sea cierta.

Como ayer dijimos hoy ha celebrado por vez primera el Santo e Inocuuo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero don Maximino García Marzuela, siendo muy numerosas las personas que han asistido al besamanos.

El sermón que ha estado á cargo del M. I. señor don Claudio Deza Marzáuela, canónigo de la Real Colegiata de San Ildefonso, ha sido una oración sagrada, llena de unción, evangélica y algunos párrafos muy comovedores, estando pendientes de la palabra del orador durante todo el tiempo que el sermón ha durado.

Enviamos nuestra felicitación al nuevo sacerdote y familia, y también al señor Deza, obispo de

Hoy publica un bando la Alcaldía para dar a conocer que desde el dia 1.<sup>a</sup> del próximo mes de Mayo, empezará la vacunación y revacunación gratuita á todos los vecinos y domiciliados en esta capital, desde las once de la mañana á la una de la tarde, en el local de la Alhondiga, Casa de Socorro.

El Alcalde de Torreblanca participa al señor Gobernador civil que se ha presentado la enfermedad variólica en los ganados lanares de varios vecinos del mismo.

**Todo marcha.**

— Nos podemos quejar del tiempo?

No, señor; el tiempo es mucho mejor que Villa Verde. El invierno se va deslizando dulce. El tiempo marcha, la humanidad marcha y el que marcha bien es GERMAN ELIAS que está vendiendo mucho y muy barato y el que quiera verlo que se pase por su comercio, Juan Bravo 48, y se convencerá.

(Véase anuncio en cuarta plana)

**De Instrucción pública**

Ha sido nombrado Maestro auxiliar interino de la Escuela pública y graduada aneja del Instituto General y Técnico de esta Capital y con el haber anual de 550 y emolumentos legales don Ignacio Barba Sanz.

**A las señoras**

Se compra pelo de todos los colores, lo mismo en trenza que en maraña, ó sea lo que se cae en el peine, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.

**Conferencia telefónica.**

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

**Consejo de Ministros**

Desde las once de la mañana, hasta las dos de la tarde han estado los ministros en Palacio reunidos en Consejo, presidido por S. M. el rey y que por lo largo, ha sido objeto de mucha expectación política.

Al enterarse los periodistas de que el Consejo era tan largo se presentaron á esperar á los ministros con el objeto del interrogarlos acerca de los asuntos tratados en el mismo.

Terminado el Consejo los ministros se limitaron a manifestar á los periodistas que nada de particular se había tratado en él, añadiendo que el señor Villaverde en un discurso de rúbrica había confirmado al rey de los asuntos salientes políticos del interior y exterior, tratándose muy detenidamente de la protesta dirigida por los jefes de los liberales al Gobierno.

También se ha ratificado en este

Consejo la fecha del 14 de Julio, para la apertura de Cortes, no publicándose decreto alguno para ello, por no existir antecedentes de haberse hecho en otras ocasiones.

El ministro de la Gobernación ha dicho que también se ha tratado en este Consejo de las recompensas que se han de conceder con motivo del viaje del rey, y que se había concedido el indulto del condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Cádiz. Antonio Vega.

**Nombramiento.**

Ha sido nombrado Director general de Prisiones el señor Quijelmo.

**Firma regia.**

S. M. el rey después del Consejo de Ministros firmó varios decretos de Agricultura e Instrucción pública de escaso interés.

También ha firmado un decreto nombrando al conde de Retamoso y al señor Girma para que representen á España en el Congreso internacional agrícola que se celebrará en el próximo mes de Mayo en Italia, y que ha sido organizado por el rey de esta nación.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del joven monarca varios decretos concediendo cruces á tenientes y capitanes de artillería y de ingenieros.

**En palacio**

Esta mañana á las nueve ha estado el señor Villaverde en Palacio confeccionando con el rey, visita que ha causado estraneza por lo temprano de la misma.

**Concurso hípico**

S. M. el rey se encuentra en estos momentos asistiendo al concurso hípico militar que estos días se celebra.

Hay gran animación contribuyendo á ello la presencia de don Alfonso.

**Reunión de republicanos**

En la reunión que ayer celebraron los republicanos y que dí cuenta, han acordado llevar á cabo una campaña republicana por provincias.

A ese fin se designó al señor Salmerón á que vaya á Barcelona y Zaragoza y al señor Azcarate á Valencia.

Los reunidos tenían deseo de que don Melquides Alvarez fuese á alguna región á hacer propaganda, pero manifestó que no tenía condiciones para esa empresa, pero en vista de las insistencias de los congregados, se le designó para que fuese á Asturias.

**Las acciones del Banco**

La baja que han sufrido durante los últimos días las acciones del Banco,

obedece á la emisión de obligaciones emitidas últimamente.

**De política.**

Sigue el revuelo político con motivo de la conferencia que ayer celebró el señor Moret con el señor Maura haciendo muchos cálculos sobre ésta, máxime que el señor Maura se adhirió á todo lo expuesto por el señor Moret censurando al Gobierno.

**Crítica á los socialistas**

Se han hecho muchos comentarios criticando á los socialistas por haber borrado del crédito socialista la teoría de sostener la ley del descanso dominical, puesto que los obreros han concertado con las empresas periodísticas para la publicación de periódicos en domingo.

Con este motivo se ha censurado grandemente al Jefe de los socialistas, Pablo Iglesias.

**Bolsa.**

Interior . . . . . 7730

Exterior . . . . . 9007

Amortizable . . . . . 9830

Calma . . . . . 3220

Londres á la vista . . . . . 3323

Barómetro reducido á 0° . . . . . 67737

Temperatura del aire . . . . . 144

Id. máxima al sol d. 1 dia anterior . . . . . 352

Id. id. á la sombra . . . . . 185

Id. mínima noche última . . . . . 82

Id. id. á cielo descubierto . . . . . 88

Viento, dirección . . . . . S.O

Fuerza aproximada . . . . . Calma

Lluvia ó nieve caída en las 24 horas . . . . . Despido

**Boletín religioso.****SANTOS DEL DIA 29**

San Pedro de Verona mártir, San Emiliano soldado y Santos Hugo y Roberto abades.

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid, Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de *EL DEFENSOR*, San Agustín, 3.

**La Delicia****Confitería, Pastelería y Repostería**

En este nuevo y elegante establecimiento se sirven con esmero, chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos.

Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuente y ramekin de todas clases.

Pastas surtidas á 2'25 kilo.

Condimentos, etc., etc.

En este establecimiento se sirven con esmero, chocolates de las mejores fábricas á 50 céntimos con un vaso de leche, bizcochos y azucarillos.

Vermouth, con selz, á 20 céntimos copa; con gota de Bitter, á 25 céntimos.

Especialidad en jamón en dulce, lengua á la escarlata, pavo trufado, galantina de gallina, pollos rellenos y un sin número de fiambres.

Se preparan fuente y ramekin de todas clases.

Pastas surtidas á 2'25 kilo.

Condimentos, etc., etc.

# Informacion mercantil

**Segovia.**

Trigo.—En paneras se han vendido á 53'50 reales fanega.

La cebada se ha vendido á 44 reales fanega.

**Valladolid.**

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 54'50 y 54'75 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 54'50 reales.

Centeno 50 id á 44,50 id. id.

Cebada á 34 id.

Tendencia sostenida.

**CORRESPONSAL.****Salamanca**

En el mercado de esta plaza cotizase al detalle el trigo á 55'50 reales una.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 180.

En ambos mercados se cotizó á 55'50 y 55

57 reales una.

**EL CORRESPONSAL****Barcelona**

Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

No entró ningún vagón de trigo.

**EL CORESPONSAL****Cedillo de la Torre.**

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 52 reales fanega.

Centeno á 40.

Cebada á 32.

Patatas á 4 reales arroba.

Avena á 24.

Yeros á 47.

**CORESPONSAL****Torregano**

Tiempo bueno

Trigo á 52 reales fanega.

Centeno á 42.

Cebada á 38.

Algarrobas á 45.

Vino á 10 reales cántara.

**EL CORRESPONSAL****Arévalo.**

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo á 55'50 reales las 94 libras

Centeno á 37 reales fanega.

Cebada á 32; 50

Tendencia sostenida.

Tiempo primaveral

Estado de los campos regular.

**EL CORRESPONSAL****Villafáfila (Zamora)**

La entrada de grano fué de 198 fanegas.

He aquí los precios que rigen:

Trigo á 53 reales fanega.

Centeno á 48.

Cebada á 36.

Algarrobas á 51.

Tendencia firme.

**CORRESPONSAL****Medina del Campo.**

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, se cedieron á 54 reales las 94 libras

Algarrobas á 56'50 id.

Tendencia firme.

Tiempo lluvias

**CORRESPONSAL****Pefafiel.**

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, á 52'50 y 53 reales las 94 libras.

Centeno á 43.

Cebada á 38.

Yeros á 52.

Avena á 28

Tiempo de calor.

Los sembrados resisten, por

Tiempo primaveral

**CORRESPONSAL****Nava del Rey**

Trigo á 53'50 y 54 reales las 94 libras.

Cebada á 00 id.

Centeno á 00 id.

Mercado sostenido.

Tiempo variable

**EL CORRESPONSAL****Rioseco**

Las entradas de hoy fueron de 100 fanegas de trigo al detall á 53 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo primaveral

**EL CORRESPONSAL****Santa María de Nieva**

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes:

Trigo á 55 reales fanega.

Centeno á 40.

Cebada á 39.

Algarrobas á 50.

Avena á 23

Garbanzos superiores á 200 reales fanega.

Regulares á 180.

Medianos á 96.

Precios al alza.

Tiempo primaveral

**EL CORRESPONSAL**

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

#### DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrágico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus doleencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las accediñas, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo. lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Oncen años de éxitos constantes. Exijanse en las tiendas de las botellas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.



## Sociedad General de Cupones Mercantiles "PROGRESO,"

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles **PROGRESO** y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras al contado en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir **Un Cupón** por cada **cincuenta céntimos**, DOS por UNA PESETA, etc., etc., que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el **Regalo** que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, **Señores Herrero y Sánchez**, Juan Bravo, 13, Comercio de tegujos de los **Chicos**

### Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

**Mercería y Paquería.**—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Miñón) Real del Carmen 33.—Eugenio Trugillano, Juan Bravo, 2.

**Tejidos y Novedades.**—Herrero y Sanchez «LOS CHICOS» Juan Bravo, 13.

**Imprenta y Librería.**—Antonio San Martín, (Sucesor de Mecina) Juan Bravo, número 42.—Angel Pérez «Librería Religiosa» Plaza Mayor.

**Droguería y Perfumería.**—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7.

**Carnicerías.**—Santiago Hernaz G., «La Madrileña» Isabel la Católica, 5.—Manuel García, Plaza de la Rubia.—Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.

**Pescaderías.**—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.

**Carbonería.**—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.

**Panadería á domicilio.**—Pablo Alvaro y Compañía.

**Vinos por mayor y menor.**—Juan Izquierdo, San Francisco.

**Fábrica de Gaseosas.**—Viuda de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

los arriba citados, carecen de todo valor.—La Sociedad acordó no entregar

## A precios desastrosos

Se realizan quince lotes de varios géneros tomados en subasta en el monte de Piedad de Madrid, y muchos de los artículos del comercio que fué de **Los Catalanes**.

Venid. Ver. Creer y comprad

Por 15 pesetas media docena sábanas de algodón 8 1/4 de ancho.

Por 1'25 ptas. media docena medias negras.

> 13 > un bonito corte de traje preciosos gustos, á elegir

> 2'50 > un corte vestido percal.

> 5 > una pieza percalina todos colores.

> 6 > una tela pieza blanca.

> 3 > media docena calcetines sin costura.

> 5 > una mantilla tul novedad.

> 2 > una falda de barros.

> 5 > tres camisas Sra. superiores.

Por 3 ptas. dos cambras bordadas.

> 3'50 > camisa y calzoncillo para hombre.

> 5 > un precioso corte pantalón.

> 4 > un corte colchón camero.

> 5 > ricos paraguas de Señora y Caballero

> 2'50 > un corsé todo ballena.

> 7 > un rico corte vestido negro.

> 5'50 > una colcha blanca ó de color.

> 3'25 > media mantelería adamascada.

> 6'50 > precioso vestido canamazo, gran moda.

**Preciosidades** en Percales, Batistas, Fulceres, Piqués, Cañamazos, Céfiro y Satenes también barato.

**Montones** de Percales y Cretonas, á real la vara.

Juan Bravo, 48. (Frente al Toledano.)

NOTA: Esta casa también regala de la Sociedad General de Cupones Mercantiles «Progreso» siendo estos tan legítimos como los que dan en otros establecimientos.

### GASTRALGINE

### ELIXIR

### ESTOMAGAL

### López Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún dia me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consúltale á todos, que no iba á ser tan poco previsible que se la diese integral, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago. Instantáneos e Hígado es el Elixir Estomacal

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.